

Expte. 0026019/2014

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Soledad Alé en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema *"Sobre los distintos sentidos de la alteridad en la obra de Emmanuel Lévinas."*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Maria Soledad ALE la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 3 de julio de 2014 y hasta el 3 de julio de 2015, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Sobre los distintos sentidos de la alteridad en la obra de Emmanuel Lévinas"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 16 ABR 2015

RESOLUCION N°: 0402

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES